



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

D E C L A R A:

Artículo 1º.- Su beneplácito por el lanzamiento, el pasado 26 de septiembre, del video "Las Rutas de la Trata", que se incorporará a los cursos dirigidos a choferes de transportes de carga de todo el país, dictados por la Fundación Profesional para el Transporte (FPT), con el propósito de ayudar a los camioneros a identificar este tipo de delitos y a derribar mitos alrededor de la problemática de la trata de personas.

Artículo 2º.- Reconocer la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC), la Fundación María de los Ángeles y la Asociación Civil La Casa del Encuentro, con el auspicio de la Embajada de los Estados Unidos, mediante el cual se capacitará a conductores de camiones que circulan por las rutas argentinas, para que contribuyan a erradicar la trata de personas en el país.

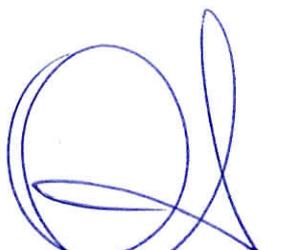
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

DECLARACIÓN N°

0 1 1

/12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo